

Aprueba Cabildo de Los Cabos asignación de un predio para la construcción de una Clínica de Hemodiálisis

Posted on 8 de marzo de 2023 by Diario Humano



Además, se aprobó la creación de la Comisión Edilicia Permanente de LGBTTTTIQ+ y nombramientos de los titulares de las Direcciones de Fomento Económico y de Desarrollo Sostenible.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante la Décima Octava Sesión Pública Ordinaria, integrantes del [H. Cabildo de Los Cabos](#), aprobaron por unanimidad de votos el punto de acuerdo presentado por los integrantes de las Comisiones Unidas, Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Bienestar Social relativo la asignación de un predio, propiedad del municipio de Los Cabos, para la construcción de una clínica de hemodiálisis.

De igual forma como asignación del predio, el pleno del Cabildo aprobó el punto presentado por la Comisión Edilicia Permanente de Estudios Legislativos y Reglamentarios, mediante el cual se resuelve el proyecto de reforma del Reglamento Interior del Ayuntamiento de este municipio concerniente a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de LGBTTTTIQ+, con la adición de la fracción XIX del artículo 65.

Otro de los puntos aprobados por mayoría de votos fue el que presentara el presidente municipal Oscar Leggs Castro, mediante el

cual se aprueba el nombramiento del titular de la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible de Los Cabos, Iván Murillo Murillo, así como el del director de Fomento Económico Jassiel Omar Ceseña Carrillo.

Además, el Cabildo aprobó la modificación al presupuesto de la Presidencia Municipal para ser asignado a la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible de conformidad a lo establecido dentro de su Plan Operativo Anual.

Asimismo, quedaron aprobados los dictámenes que presentaran los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Planeación, Ecología y Medio Ambiente, relativo a la autorización del proyecto de edificios de condominios denominado “Tortuga Bay” en San José del Cabo, zona hotelera, así como la autorización del proyecto de un edificio de condominios Cabo San Lucas.

Finalmente, integrantes del Cabildo de Los Cabos, aprobaron por mayoría de votos el dictamen que presentaran los integrantes de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas mediante el cual se aprueban los estudios de conveniencia y factibilidad de las ciudades nacionales e internacionales a hermanar, aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Los Cabos.